



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4/6
[Firma]



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941430200017794

Fecha: 05-06-2019

TRD: 4143.020.22.2.1020.001779

Rad. Padre: 201941430200017794

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.001779

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo dispuesto en la circular 4143.020.22.2.1020.001271 emitida por esta secretaria el pasado 12 de abril de la presente anualidad mediante la cual se les solicitaba que dentro de sus funciones propias como rectores, se abstuvieran de realizar cualquier tipo de trámite encaminado a la adquisición del servicio de Gestión Académica y Administrativa, sistemas de valoraciones periódicas, escalas de valoración, porcentajes de periodo, aperturas independientes de periodos para realizar valoraciones periódicas, acceso a estudiantes y padres de familia, inscripciones y matriculas en línea, control de matrículas en línea en tiempo real, Carnets digitales, matricula digital, chat institucional y reporte oportuno de calificaciones, toda vez que estas herramientas que se pretendían entregar a través de Convenio Interadministrativo con la Imprenta Departamental IMPRETICS E.I.C.E.

Teniendo en cuenta el argumento esgrimido en la parte motiva de la circular; respetuosamente quiero informarles que se realizaron todos los esfuerzos pertinentes con la intención de lograr un avance eficiente y significativo en la realización de las actividades administrativas inherentes al Sistema de Gestión Académica; sin embargo NO fue posible llevar a cabo el Convenio Interadministrativo.

Por lo tanto se hace necesario que de manera imperiosa e impostergable atendiendo sus funciones como rectores, realicen las gestiones administrativas internas encaminadas a la adquisición de este servicio.

Agradezco la valiosa atención de todos ustedes.

Atentamente,

[Firma]
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Despacho

016 / ur
Lider
Sub XCD

Elaboro: Laura Rivera Sanchez – Contratista
Revisó: Yamileth Fajardo Ramos – Profesional Universitario
Alvaro Fernando David Adarve – Subsecretario Administrativo y Financiero